

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007153-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 22 de mayo de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007156-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: C.T. "Huélaga-Casatejada".

Final: C.T. "Flamor".

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,579.

Emplazamiento de la línea: C/ Valle Inclán. Ctra. de Cáceres a Ciudad Rodrigo y C/ Rodrigo Catena.

Presupuesto en euros: 45.460,90.

Presupuesto en pesetas: 7.564.057.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007156-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1

de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 7 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 26 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-023106-015812.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo Nº 1 del Ramal a C.T. Aguas de Cheles, de la línea MT. "Cheles" Cúmulo (D44182050002).

Final: Nuevo AP. a instalar con Nº 3 en Ramal a C.T. Aguas de Cheles, de la línea MT "Cheles" Cúmulo (D44102050002).

Términos municipales afectados: Cheles.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,831.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Cero.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Zona Campo de fútbol en el T.M. de Cheles.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.